



CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR



RESOLUCIÓN G013/24 DE 15 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO LABORAL DEL AÑO 2024.

El calendario laboral del Centro establece que el periodo del 1 al 15 (a.i) de agosto será obligatorio de vacaciones para todo el personal.

Dado que el día 15 de agosto coincide en jueves, y oídos los Representantes de los Trabajadores, se modifica el calendario laboral en el sentido de ampliar el período obligatorio de vacaciones al 16 de agosto.

Marín, 15 de mayo de 2024. El Gerente del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar de Marín

Fernando González Valdivia

Teléfono: 986 804 900, Interno Defensa: 82 44900 http://cud.uvigo.es e-mail:contacto@cud.uvigo.es ESCUELA NAVAL MILITAR Plaza de España, s/n 36920 MARÍN (Pontevedra)

